

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

La voz del Episcopado

La actitud de los fieles y la de los Prelados.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Estoy recibiendo excitaciones de varias entidades católicas para que autorice y secunde en esta diócesis el movimiento de protesta iniciado en Madrid contra el proyecto del Gobierno que V. E. preside, respecto a la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas.

Es, en verdad, un caso raro que cuando los fieles se alarman y se agitan ante lo que juzgan un atentado ilegal contra sus derechos y un grave peligro para la fe de sus hijos, permanezcan callados e inactivos los pastores.

¿Es que nosotros creemos que los fieles no tienen motivo para alarmarse? De ningún modo; pero los Prelados de la Iglesia española estamos en una situación sumamente delicada y comprometida con respecto a los Poderes públicos.

La relación de todos los vínculos sociales y la absoluta falta de respeto a toda autoridad, nos obligan a ponernos al lado de ésta, prestando todo nuestro apoyo, mientras la justicia lo consiente, para hacer frente a la revolución que nos amenaza con la más desenfrenada anarquía. Por esto somos parcos en reclamaciones, tolerando en silencio repetidos agravios, mientras no afectan a lo esencial de la Religión.

Ocurre además que algunos representantes del Poder público hieren o amenazan a la Iglesia con el intento de obligarla a que lance al viento sus dolencias quejas, las cuales se añotan ellos como méritos propios para conquistarse la benevolencia, el aplauso, y—Hegado el caso—el apoyo de los elementos avanzados. De donde resulta que hay ocasiones en que, aún cuando la naturaleza y gravedad del asunto pareciera reclamar nuestra intervención, reclusamos intervenir por no servir de instrumento a tales maniobras.

¿Es éste el caso de ahora? Yo no tengo derecho a afirmarlo, porque tales afirmaciones no pueden hacerse sin prueba plena; no debo siquiera presumir, por tratarse de la persona a quien el Rey ha otorgado su confianza, eligiéndole su primer ministro y principal Consejero responsable; pero sí tengo derecho a decir, porque así lo entiendo y juzgo, que la medida que V. E. pretende adoptar es ilegal, y no hay razón que la aconseje ni menos que la justifique.

El proyecto es ilegal.

De que es ilegal debió V. E. enterarse cuando, siendo ministro de Gracia y Justicia, dictó la famosa Real orden, por la cual pretendía que el matrimonio civil, tal como está en nuestra legislación, sirviese también para los católicos; pues entonces se le hizo ver con toda claridad que el Poder ejecutivo no tiene facultades para derogar las leyes votadas en Cortes y sancionadas por la Corona. El caso es igual, porque la enseñanza del Catecismo en las escuelas oficiales es precepto de la vigente ley de Instrucción pública; por lo cual podría suceder que, a pesar de la proyectada disposición gubernativa, los maestros que faltasen al indicado precepto fuesen denunciados, sometidos a expediente, y castigados por la autoridad académica.

Aun dejando esto aparte, tampoco es el asunto de la exclusiva competencia del Estado, como V. E. pretende, según las referencias periodísticas; porque eso sería despojar a la Iglesia de todo derecho a intervenir en la enseñanza, lo cual no es tan fácil como a V. E. se le figura; pero además en España está solemnemente estipulado entre las dos potestades que la enseñanza en los establecimientos oficiales sea católica; lo cual, si V. E. lo hubiera olvidado o no había llegado a saberlo, ya se lo ha hecho notar el señor Obispo de Santander. Conste, pues, que la reforma que V. E. quiere implantar, con o sin el Consejo de Instrucción pública, y cualquiera que sea el dictamen de éste, es violación del Concordato, y por consiguiente ilegal.

La reforma es injustificada.

Que no hay razón que la justifique se ve en seguida, con sólo examinar ligeramente la única que V. E. invoca. Que la Constitución del Estado establece la libertad de conciencia, y que el precepto de la enseñanza del Catecismo la viola, porque puede haber padres de familia que no tengan creencias cristianas. Ante todo permítame V. E. que me asombre de sus escrúpulos legales, y que no encuentre sinceramente justificado su celo por la tranquilidad de las conciencias disidentes. En España sólo hay dos clases de personas que toman a pecho estas cosas: los católicos de verdad, sin ultra, porque saben que la Religión es de importancia capitalísima para todos, y los impíos exaltados, sectarios rabiosos, que se empeñan en no dejar vivir en paz a los creyentes. A los demás, por regla general, tanto les importa el Catecismo de la Doctrina cristiana como el Korán. ¿Por qué V. E. se toma la molestia de defender a los impíos, a los indiferentes y a los malos católicos, a los que no merecen la defensa, ni se la han de agradecer?

Pero el conflicto que V. E. imagina, y en el cual se funda para intentar la reforma de la ley, no le vieron ni Cánovas, ni Silvela, ni Canalejas, ni Sagasta, que no eran cortos de vista, y gobernaron con la misma Constitución y la misma ley de Instrucción.

Y no le vieron, porque no existe; y no existe, porque enseñar el Catecismo no es imponer la aceptación y práctica de su doctrina, y los alumnos y sus padres quedan en libertad para seguir profesando otras creencias ó no profesar ninguna. V. E., que es hombre de carrera, probablemente habrá tenido que estudiar algunas asignaturas que no eran de su gusto, ni habrían de servirle para nada, y no por ello se le habrá ocurrido pretender que se modificase el plan de estudios de la Universidad. Con tal pretensión legítima, llegaríamos hasta el caso de que el soldado anarquista exigiese la supresión del estudio de la Ordenanza. Mas si de la simple explicación y enseñanza del Catecismo resultase, sin imposición ni violencia, que algunos le adoptaran como norma de sus creencias y de su conducta, ¿le parece al señor presidente que esto habría algún mal? Seguramente que no; antes deberíamos felicitarlos de que así sucediese, y precisamente por esto no debe suprimirse, ni aún para los que no quieren estudiarlo.

No hay conficto, señor presidente; pero aún en el caso de que lo hubiera entre la enseñanza pública oficial y las creencias de algunos disidentes, ninguna necesidad habría de reformar la ley para evitarlo, porque esos disidentes tienen el recurso de las escuelas particulares, que, si no existieran, podrían ellos fundar a su gusto y a su costa, y esto si que sería lo natural y justo, y no que tengan que fundarlas y pagarlas los católicos, como está sucediendo, para preservar a sus hijos de las herejías é impiedades de la enseñanza oficial, a pesar de la Constitución y de la ley de Instrucción pública.

La reforma es peligrosa.

Insisto, pues, en que no hay razón ni motivo que justifique la proyectada disposición, y en cambio, sobran motivos y razones para oponerse a ella. Es inútil que se nos diga que no se trata de suprimir la enseñanza del Catecismo, sino sólo de quitarle el carácter de obligatorio, porque harto sabido tenemos lo que esto significa y el resultado que habría de producir, aunque ese resultado no se intente. Cortando hoy una rama del árbol de la Religión, haciéndole mañana una incisión en la corteza, aplicándole otro día la segur para sacarle una astilla y dejándole casi siempre abandonado al furor sectario, se contribuye poderosamente desde los más encumbrados puestos oficiales a que en el pueblo arraigue la mentira que otros le han predicado descaradamente: que la Religión es sólo cosa de curas, y que sólo los curas la sostienen por interés material.

La verdadera opinión.

Sólo queda, por consiguiente, como pretendido justificante de la intentada reforma la opinión, que no podía dejar de ser invocada por un Gobierno liberal que tiene un presidente tan liberal como vuestro. Pero sobre la opinión, excelentísimo señor, hay mucho que decir, y no puedo decirlo, no solamente por no ser excesivamente pesado y molesto, sino también porque yo mismo me canso, ó, por mejor decir, estoy cansado ya de un trabajo que, por insuficiencia mía sin duda, resulta siempre inútil. Me limitaré a repetir que la opinión es más ó menos respetable y atendible, según sean más ó menos dignos de atención y de respeto los opinantes, y según la naturaleza de los asuntos a que la opinión se refiera, pues hay muchos en que no tiene lugar, pero nunca puede ser norma suprema y única de los gobernantes. ¡Desdichado el pueblo en que los gobernantes no tengan como punto de partida los principios inmutables de la justicia y no procuren encauzar y dirigir la opinión para que se conforme con esos principios en vez de dejarse arrastrar por ella! ¡Llamados a dirigir la nave del Estado, sólo miran de qué lado sopla el viento para poner la proa en la misma dirección, sin percatarse de que en esa dirección puede haber escollos donde la nave se estrelle y el abismo se trague a conductores y conducidos.

La reforma es injustificada.

Pero ya que la opinión sea atendible en algunos casos; ya que por mal entendida complacencia se la atiende en otros en que no lo merece, ¿dónde estaba ahora la que reclamaba la reforma de que se trata?

Yo no he visto que nadie pidiese ni que nadie se acordase siquiera de semejante cuestión. He visto, por el contrario, que los amigos de V. E., á fuerza de mendigar sufragios por el lado de la izquierda, apenas si han conseguido una tibia palabra de apoyo de los más radicales enemigos de la Religión y de la Monarquía. Por cierto que, á mi parecer, han andado bastante torpes, porque yo en su lugar hubiera sabido hallar buen número de votos favorables, aunque pocos honrosos, para V. E. y su causa.

He visto, en cambio, y estoy viendo que al solo anuncio de los propósitos ministeriales toda la España católica se alarma y protesta y se manifiesta decidida á no consentir que se la atropelle en sus derechos y aspiraciones.

La parcialidad del presidente.

Ahora bien; habiendo opinión contra opinión, ¿por qué ha de prevalecer la de la izquierda contra la de la derecha? Yo comprendo que cuando la opinión versa sobre materias que la admiten y no tiene otra opinión en contra, se la atiende y

satisfaga. No sólo lo comprendo, sino que lo creo justo y conveniente. Comprendo también que cuando es unánime ó tiene mucha fuerza se transija hasta cierto punto con ella, aun no siendo razonable, por no usar de violencia para reducirla á razón; pero no me explico que habiendo dos tendencias ó aspiraciones contrarias, aun prescindiendo del número y calidad de las personas que sostienen una ó otra, el jefe de un Gobierno tome la iniciativa en favor de la que está menos conforme con la legalidad vigente, con las instituciones patrias, con los antecedentes históricos de la nación, con la religión del Estado, y con los intereses generales de la sociedad.

Esta parcialidad manifiesta, señor presidente, en favor de la izquierda, en la cual figuran todos los elementos perturbadores del sosiego público, no tiene disculpa; y aunque esto no sea de mi incumbencia como Obispo, cumplo lealmente un deber de ciudadano, llamando la atención de V. E. sobre un punto que no puede dejar de interesarle, y es, que, á mi juicio y al de muchos más, con ese proceder comprometo al jefe del Estado, quien en el orden político debe estar por encima de izquierdas y derechas, para atender en justicia las aspiraciones legítimas de todos é imponer á todos el respeto á las leyes é instituciones; y en el orden religioso ostenta el glorioso título de Rey Católico, y resulta una especie de burla sarcástica que en su nombre y al amparo de su autoridad se dicten disposiciones gravemente lesivas de los derechos é intereses del Catolicismo.

Siento doblemente haberme visto en la precisión de expresarme en tal sentido, por la razón de haber tenido ya otro encuentro desagradable con V. E. No es eso lo que busco, nada voy ganando en ello; no tengo gusto en ello, sino que procuro cumplir de la mejor manera que alcanzo la misión que me está confiada; y á pesar de todo, crea V. E. que tengo verdadero gusto en ofrecerse mi A. S. S. y Capellán

† VALERIANO, Obispo de Tuy. Marzo, 14 de 1913.

Lo que dice el padre Vilarino.

En el último número de El Mensajero, escribe el padre Vilarino las siguientes oportunísimas consideraciones: No sabemos si se celebrará la Asamblea pedagógica que ya por dos veces se ha proyectado, y dos veces tan vergonzosamente suspendido. Pero si se celebrase, sería un deber de los católicos acudir á ella con todo empeño, á luchar con toda energía en favor de la Doctrina cristiana. Así creemos lo harán. Sin embargo, doloroso es decir que nos mostramos muy apáticos, indolentes é indiferentes en esta cuestión tan grave. Muchos, aun entre los buenos católicos, durmiéndonos, contentos con que no venga sobre ellos alguna calamidad humana, sin caer en la cuenta que ninguna calamidad viene sobre quien vela, y que todas las calamidades llueven sobre el que duerme.

No sé si se celebrará alguna Asamblea de nuestra parte. Ya esta idea ha aparecido en algunos periódicos. A mí, en verdad, respetado el parecer de los más autorizados, pareceme que es mala nuestra táctica, de luchar siempre á la defensiva, y no tomar nunca la ofensiva; de ir siempre detrás del enemigo, guiados por él á su persecución, y nunca de adelantarnos, llevándonos adonde nosotros queramos. Siempre es mejor dar la batalla en el sitio por nosotros escogido. Nuestra posición, es ésta de ordinario: ellos á pedir, nosotros á negar; ellos á amenazar, nosotros á parar el golpe; ellos á avanzar, nosotros á impedir. Y siempre después que ellos han pedido, ó exigido, ó amenazado, ó arremetido, ¿por qué no somos nosotros los que pedimos, los que amenazamos, los que exigimos, los que avanzamos? Y tenemos derecho para ello.

Pues bien, nosotros deberíamos ser los primeros en convocar estas Asambleas. Lo podríamos hacer muy bien, porque tenemos para todo, pero en particular, para este asunto, verdaderas empuñaduras; basta citar á nuestro insignie Manjón, al reverendo padre Ruiz Amado, y á los insignes pedagogos de Madrid, Valencia, Euzkero, Barcelona, etc. etc. Y, ¡tantos y cuántos insignes varones saldrían de la enseñanza privada y extracurricular, sean religiosos, sean seculares, que darían lustre á esta insignie Asamblea! ¿Y cuánta luz cuánta luz derramarían sobre estos problemas!

Si, pues, ahora que convendría cuanto antes, ó más tarde se formase esta Asamblea, nuestro deber sería apoyarla con todas nuestras fuerzas, acudir, cooperar, contribuir por los medios que pudiéramos al derribo de todas nuestras energías, que son, si muy grandes; pero las tenemos inactivas y sin uso.

Aún cuando en estas Asambleas nunca faltan algunos inconvenientes, somos de parecer, salvo el más digno de otros, que deberían celebrarse mucho más frecuentemente, aunque fuese con menos aparato; pero con más utilidad y sencillez. Servirían para adiestrarnos, para conocerlos, para entendernos, y aun cuando en ellas nos pegásemos un poco, puede ser que al cabo acabásemos por escucharnos y abrazarnos.

Congreso catequístico. Mucho deseábamos tratar acerca de este Congreso que está convocado para los días 26, 27, 28 y 29 de Junio de este año. En todas partes y en muchos periódicos, ha salido ya el programa de este Congreso. Rogamos á nuestros lectores se fijen en él, como en cosa de suma importancia. Lo era de suyo, porque siempre, aun cuando prescindamos de toda otra consideración, la enseñanza catequística es importantísima. Lo era mucho más, dada la importancia suma que el Papa actual, nuestro Santísimo Padre Pío X, con ese talento práctico y recto, que Nuestro Señor le ha dado, concede al Catecismo y á su enseñanza. Lo es, en fin, muchísimo en nuestros días, puesto el conflicto escolar de que hemos tratado, y dada la tendencia judaica y sectaria á desterrar la enseñanza del Catecismo.

Hemos oído á algunos quejarse de la indiferencia que muestran hacia este Congreso en algunas partes. Pero es posible que haya nadie tan ignorante de las cosas más esenciales de nuestra Religión, de nuestra educación, y de nuestra historia, que no entienda que semejante Congreso es de capital importancia? ¿Hay pueblo, hay ciudad, hay colegio católico en que no se den cuenta de la necesidad de este Congreso? Bastaría para entenderlo, aunque no se tuviese paciencia para leer el resto, leer el sencillo y claro prefacio con que comienza el programa. Lo pondremos aquí para que lo sepan todos.

Adhesiones. POR TELÉGRAFO. Murcia.—Defensa Social, Príncipe, 7.—Mil quinientos buertanos Doctrina San Jerónimo Murcia adhierense mitin protesta contra planes inicuos Gobierno, contrarios fe y patriotismo.—Director. Alicante 16. Jaimistas Alicante protestan enérgicamente conducta Gobierno, adhiriéndose mitin católicos Madrid, haciendo enyas determinaciones.—Marqués de Algorfa. POR CORREO. Novelda.—La Escuela Catequista de esta ciudad se adhirió al magno mitin organizado para protestar de la ofensa que se trata de inferir á la España de gloriosas tradiciones. En nombre de los muchísimos que desde aquí admiramos y aplaudimos la campaña que el periódico de su digna dirección viene sosteniendo, da á ustedes redactores y aradores el más elusivo abrazo El presidente cura párroco, José Climent.

—Nos adherimos de corazón.—José E. Bengoa, presbítero; Francisco D. de Tuesta, presbítero; Ceferino Díaz de Tuesta, presbítero. El Consejo de administración, director, redactores y administradores de La Gaceta de Alava se adhieren incondicionalmente á la valiente campaña que en pro del Catecismo realiza ese diario y al mitin que mañana ha de celebrarse en esa.—A. de Echevarría Susaeta, director. —Por la Cofradía de la Virgen Blanca, Jesús Azaro, presidente. —Cuarenta con nuestra adhesión.—Ramiro L. Morillas, Valeriano Ruiz de Garma, Antonio Ruiz de Garma, Moisés Ruiz de Garma, Federico G. de Garro, Asunción G. de Retana, José María F. de Retana, Magdalena Martínez, viuda de Palacios. Cádiz.—De todo corazón se adhirió á la protesta noble y valiente de ese periódico contra proyecto anticatólico, antipatriótico y cobarde.—Emilio Chacel del Río, catedrático. Cartagena.—Director y redactores de El Arco y católicos antibiberales de Cartagena se adhieren á los actos de protesta anunciados. ¡Viva Cristo, maestro del mundo!

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Las señoras católicas de Cáceres elevan su voz á vuestra excelencia, protestando enérgicamente proyectos Gobierno, reformar Instrucción pública, Concordato y ley Instrucción pública, vigentes en España; estableciendo la enseñanza religiosa voluntaria, en vez de obligatoria, cuyo proyecto Real decreto, estiman dañisimo para nación española, y para la paz social. Las señoras católicas de Cáceres, Hijas de María, Apostolado de la Oración, Asociación de San Vicente de Paul, Escuelas Dominicales, Asociación de la Buena Prensa, etc., etc., y en su nombre las señoras firmantes: Isabel Abril de Velasco, Luisa G. Becerra, viuda de Suárez, María Carmen de Acedo de Jiménez, Encarnación Calvo de la Riva, Julia Muñoz de Gómez, Isabel Jiménez de Carrasco, Teresa Carrasco de Muñoz, condesa de la Torre de Mayorazgo, condesa de Santa Olalla, Rosa Jiménez de Carvajal, Matilde Navas de Pelayo, María Soledad Pelayo de L. Montenegro, Julia Pelayo de Durán, Josefa Carvajal Atxer de L. Montenegro, condesa viuda de Trespalacios, Pilar de L. Montenegro de L. Montenegro, Luisa Grande de L. Montenegro, Beatriz Navas de Grande, marquesa de Camarero, condesa de los Corvos, Gumersinda Ortiz (viuda de Cotrina), Trinidad Cotrina (viuda de Huguero), María Secos (viuda de Pelayo), Matilde L. Montenegro de Huguero, Beatriz Huguero de Muñoz, María L. Montenegro de L. Montenegro, Rosa Vimegra (viuda de Millán), Elena Pedraja (viuda de Castellano), Angustias Collar de Acedo, Juana Gómez de Urbarrí, Marcela Cepeda de Urbarrí, Carmen Beltrán (viuda de Collado), Matilde Beltrán de Pacheco.

MIRANDO ALREDEDOR. DE MI CARTERA. Impresiones del día japonés. UN FINAL TRISTE... Ustedes conocen la historia del «summo» en Madrid. Un periódico francés, con la alta protección de un diario madrileño, nos hizo una copiosa ración de bombachos japoneses. Estos bombachos no se vinieron de vacío, ni muchísimo menos los acompañaban sus escasas mitades y una tímida rosa prole. Los españoles hicieron su debut en el Frontón: las empujadas se lanzaron por esas calles vendiendo facilotes y chucherías de papel de seda, de perla pontia, y los nenes, rebotaron desde el primer momento con la chiquillería del arrajo, jugando al marro y á polillas y ladrones, como unos castizos granas de la ronda de Valencia.

En los centros políticos, á falta de otros asuntos, hablábase de la próxima combinación de gobernadores. Pues la vida municipal y la criminal, por llamarla así, no ha sido más fértil... Los ministros se disponen á salir de sueto hasta el Domingo de Resurrección... Y España entera, con el ansia que aquí nos amparamos de cualquier especie ó aplazamiento para dilatar el emprender el trabajo á cesar en el comenzado, abre un paréntesis en su vida... y lo deja todo... para la vuelta de Manbrá, que ignirás si será por la Pascua ó por la Trinidad.

Tragedia callada, tragedia fría! En cierto reconocimiento los turcos de los campos de Chalaja han encontrado un regimiento entero de búlgaros sepultado bajo la nieve, muertos de frío... ¡Es horrible! Porque la muerte en el combate no se la siente, no se la ve llegar con el fragor de la lucha y el fuego del entusiasmo. Mas á pie quieto, guardando una avanzada, vanse paladeando todas las hieles de la agonía y se tiene la guadaña aplicada al cuello horas y horas, profundizando la herida micrón por micrón.

Vamos á concluir por juzgar que los gestos heroicos de la antigüedad, la defensa de las Termópilas, verbigracia, no llevan de ventaja sobre las contemporáneas hazañas más que la fecha... Toma cuerpo la idea de fundar en Madrid un Circulo americano que sirva como de centro al desarrollo y orientación de las relaciones comerciales hispanoamericanas. Algo más prosaica que la idealista y sentimental Unión Ibero-Americana, no será menos útil, antes más la nueva fundación. Los nobles y multibulidos gornones que una mañana invadieron el palacio del marqués de Villamelón, al lanzarse al comedor dijeron que «para sentir hace falta comen».

Bien. Pues para esas fraternidades y linismos étnico-literarios de «La Unión», especie de vos coeli, no servirá de estarlo, antes ayudará mucho la pingued tierra del «Circulo».

¡La fiesta de las flores! Es un banquete habido para celebrar el término del curso de Tisiología, explicado en el Dispensario anti-tuberculoso de «María Cristina», ha cristalizado el pensamiento de celebrar en Madrid por Abril la «Fiesta de las flores para allegar recursos y fundar un sanatorio. ¡Pungentes antitesis! ¡Las flores y los tísicos! Los tísicos, temerosos de morir cuando caen las hojas, en otoño, siempre juzgan las últimas las flores que ven, porque para ellos no volverá la primavera... ¡Fúnebres flores las rosas amarillentas de las mejillas de los tuberculosos, esos hombres que sienten en su interior los golpes de la intrusa por derribar la puerta y entrar!

Tísico estaba el amargo poeta cuando Niña, sobre mi pecho pon tu mano. ¡Qué golpes, qué inquietud! Es que trabaja dentro un carpintero labrando brutaemente mi ataúd.

Hagamos un alto, lector. Pongamos un punto en nuestro absorto afanar diario. Alceemos los ojos á la meta, al término... y veamos si todo ello va hacia allá ó se ha desviado deplorablemente. ¡Es tan doloroso el vivir! ¡Son tan cruels los filos del tiempo y sus mudanzas, que pasa á plomo por sobre nuestros corazones y nuestra carne!

¡No! ¡No! Sería muy triste perder, en frase de San Agustín, la utilidad, el fruto de nuestras calamidades y miserias... No cabe huir de ellas; van á la grupa con nosotros, en el mismo corcel los negros cuidados, escribió Horacio. Y Gabriel y Galán, hablando del dolor y del amor, que es hablar del dolor dos veces, exclamó:

Y fui cobardemente, siempre sangrando de la abierta herida, en busca de un rincón, donde, ¡Oh, demente! no hubiera amor, y hubiese vida... No cabe huir. Hay que aceptarlos y ordenarlos á Dios. Cuando más á propósito que en la Semana Santa, aniversario del drama de la Pasión y Misterio de la redención, fecha de la obligada comunión de la Pascua Florida?

Un mitin. CORUÑA 17. 20. Las Juventudes católica y jaimista, celebraron anoche un grandioso mitin en el Círculo tradicionalista. Concurrió numerosísimo público. Un alumno de la Normal fué el primero que habló, haciéndolo en términos elocuentísimos. Dijo que antes de que desapareciera el Catecismo de las escuelas, fuerza es que desaparecieran éstas; afirmó que el Magisterio de la Coruña está dispuesto á morir ó vencer por la doctrina de Cristo. A continuación, el Sr. Paredes, director del requeté, pronunció un fegoso discurso, en el cual hizo un llamamiento á la Juventud. Siguió el Sr. Mear, catedrático del Instituto, el cual analizó el anunciado decreto en sus tres aspectos: jurídico, histórico y filosófico. Por último, hicieron uso de la palabra los padres Nebreda, del Corazón de María; Ciarán, Domingo, y Gutiérrez, Jesuita. Los tres se expresaron en términos enérgicos y de gran valentía. Enviáronse dos telegramas: uno de adhesión, al Santo Padre, y otro de protesta, al conde de Romanones.

MARRUECOS. TÁNGER 17. Participan de Rabat que el día 15, un convoy destinado á Oudjen ha sido atacado por una fuerte partida de disidentes cerca de Tadia. Se trabó un duro combate, del que resultaron caídos franceses muertos y cincuenta heridos.

Publicados ó no, no se devuelven originales; los que envien original sin contratar antes con la empresa del periódico, se entiende que solicitan la inserción GRATIS.

ROMA. LOS PEREGRINOS CONSTANTINIANOS. Dice el Osservatore Romano que el Pontífice ha designado los martes y los viernes de cada semana para recibir á los peregrinos que vengan con motivo de las fiestas Constantinianas. El Osservatore ruega á los directores de las peregrinaciones que éstas se hallen en Roma esos días señalados por el Papa para las audiencias.—Fuerzi.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

ROMA. LOS PEREGRINOS CONSTANTINIANOS. Dice el Osservatore Romano que el Pontífice ha designado los martes y los viernes de cada semana para recibir á los peregrinos que vengan con motivo de las fiestas Constantinianas. El Osservatore ruega á los directores de las peregrinaciones que éstas se hallen en Roma esos días señalados por el Papa para las audiencias.—Fuerzi.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

PARIS 17. El corresponsal del periódico L'Eclair en Londres, Mr. Wawerrey, notable escritor, transmite al mismo periódico una curiosa información, en la que se da por muy válida la especie de que en el concierto de las alianzas internacionales que ya se han pactado, figura un compromiso adquirido por España en beneficio de Francia. Añade que en virtud de ese beneficio, España se compromete á ocupar con sus tropas la zona francesa de Marruecos, en caso de una guerra europea, para poder dar lugar á que Francia seque sus tropas de su zona y pueda atender con ellas á la defensa del territorio europeo.

Notas de sociedad

Viajes. De París ha regresado el Sr. Portela Vialadara, acompañado de su esposa la condesa de los Llanos. Para Sevilla ha salido nuestro distinguido amigo el conde de Cedillo. Ha llegado de Bilbao nuestro distinguido amigo D. Vicente Llaguno. Aniversario. Mañana cúmplase el primer aniversario de la muerte del virtuoso arlequín de la Compañía de Madrid, ilustrísimo Sr. D. Federico Pérez Juana y Martínez. Con tal motivo, reiteramos a su familia el testimonio de nuestro pesar. Enlaces. En Astorga se ha efectuado el enlace de la señorita Emilia Argüelles Labarque, con D. Evaristo Ramos Cadena; y en Ferrol, el de la señorita María de los Dolores Torres Montes, con D. Manuel de Arnaiz y D'Almeida. Enhorabuena. En las oposiciones a abogados del Estado, que distan ya pocas horas, ha obtenido plaza núm. 3 nuestro querido amigo el joven propagandista D. José Rodríguez Villamil. Que sea enhorabuena.

CONSEJO DE MINISTROS

ANTES DEL CONSEJO. A las cinco de la tarde, se reunió ayer el Consejo de ministros en el despacho oficial del jefe del Gobierno. Al entrar en consejo, el señor ministro de Gracia y Justicia, manifestó que llevaba a examen de sus compañeros, dos expedientes de indulto, ignorando si los indultos que se conceden el viernes, serán 10, y 12 los indultados, ó si 12 los indultos y 14 los indultados. El Sr. Gimeno dijo que llevaba también otro indulto de un marinero condenado a prisión temporal. El Sr. López Muñoz, era portador del expediente relativo al centenario del descubrimiento del Pacífico. Nada dijeron ni el general Luque, ni los Sres. Alba y Suárez Inclán, y el Sr. Villaverde se limitó a manifestar que iba a exponer al examen de sus compañeros varios expedientes de urgente resolución, aunque de escasa importancia. El Sr. Navarro Reverter, dió cuenta de la firma ya en otro lugar recogida, que puso por la mañana a la sanción Real.

DESPUES DEL CONSEJO. A las siete y quince terminó el Consejo, facilitando el Sr. Alba, la siguiente nota oficiosa: El Consejo ha aprobado los siguientes expedientes: Adquisición de una extinguidora de incendios con destino a las obras del puerto de Huelva. Compra de ganado extranjero para las Granjas y establecimientos agrícolas del Estado. Preparación y organización en Sevilla del centenario del descubrimiento del Pacífico. De palabra manifestó el ministro, que el Consejo se había ocupado en el examen de presupuestos y en el de expedientes del indulto que se ha de conceder el viernes Santo. El indulto alcanzará a 12 reos, cuyos nombres no se conocerán hasta el viernes a medio día.

ALMERÍA. ¿Dimite el Ayuntamiento? Después de la sesión ordinaria que hoy celebró el Ayuntamiento almeriense, el alcalde y los concejales se reunieron en sesión secreta, deliberando. El motivo de esta reunión, fué el rumor que ha circulado por Almería, asegurando que el Gobierno había negado su aprobación a la tarifa de arbitrios creada por el Municipio, para la sustitución del impuesto de Consumos. Asegúrase, que caso de que el rumor circulado resulte cierto, el Ayuntamiento dimitará. Terminada la sesión secreta, alcalde y concejales dirigiéronse al Gobierno civil, celebrando una conferencia con el gobernador.

EL CABILDO INSULAR. Contra una Real orden. Hoy celebró una reunión el Cabildo insular de la Gran Canaria, que se constituyó ayer. Acordó emprender una enérgica campaña contra la Real orden del ministro de Hacienda, suspendiendo en Tenerife los organismos del ramo en Lanzarote y Fuerteventura.

Barcelona. La festividad de San José. Una Comisión de empresarios, visitó hoy al excelentísimo señor Obispo de la diócesis, para consultar su opinión acerca de si debía ó no haber espectáculos públicos el Miércoles Santo, festividad de San José. El ilustre Prelado les manifestó que por su parte no había inconveniente. El gobernador conferenció esta tarde con el ministro, exponiéndole el criterio del Prelado, y se convino en autorizar los espectáculos con la condición de que terminen a las doce en punto de la noche.

La circulación de carruajes. El alcalde accidental ha firmado hoy la autorización para que circulen los carruajes el Jueves Santo. Los metalúrgicos de Manresa. Ha comenzado hoy en Manresa, el lock-out, acordado por los patronos metalúrgicos. Estos abrieron hoy los talleres, anunciando que admitirían al trabajo a cuantos obreros asociados se presentasen. Durante todo el día no ha ocurrido la menor novedad. Las Juntas de las Sociedades obreras, se reunieron esta noche para tratar del asunto. Comunican de Manresa, que se han reanudado hoy los huelguistas metalúrgicos, acordando no aceptar las proposiciones del patrono Sr. Avelinet, pedí el Ayuntamiento que socorra a las familias de los huelguistas y protestar del envío de la Guardia civil. También han pedido permiso para verificar una cuestión pública. Por las puestas naturales sin cesar fuerza.

de la Benemérita, en previsión de que ocurran desordenes. Los obreros observan una actitud pacífica. El gobernador ha telegrafado al alcalde de aquella población, diciéndole que venga una Comisión de patronos y obreros para conferenciar con ellos, y ver la manera de que se resuelva el conflicto. De huelgas. La huelga planteada en las fábricas de calzado de Sitges, continúa sin resolverse. Ha terminado la huelga parcial en los talleres de Pujol Hermanos. Accidentes del trabajo. En un depósito de letrinas de la barriada de Casa Antúnez, cayeron hoy dos obreros que se dedicaban a la limpieza. Uno de ellos murió asfixiado y el otro fué extraído en estado grave. La compañía de Caramba. Ha terminado sus tareas en el Liceo, la compañía italiana de Caramba. Antes de marchar a Madrid, dió dos funciones en Novedades. Manolete y Ahijao. El diestro Manolete, está muy mejorado de las lesiones que sufrió ayer en esta plaza. Se propone salir mañana, para torrear el domingo en Madrid. También se encuentra mejor, el banderillero Ahijao, que fué alcanzado ayer por un toro al saltar la barrera, sufriendo erosiones en el muslo derecho. Los liberales al conde. Los comités liberales de esta población, han telegrafado al alcalde Sr. Sostres, que se halla en Madrid, recordándole que el conde de Romanones, al cumplir la palabra que dió en su última visita a esta capital, de ceder a la ciudad el castillo de Montjuich. Para estudiar la flora. Hoy han llegado, con sus profesores, los alumnos de Ciencia de Ginebra, que se proponen estudiar las flores catalanas y balear. Taurinas. El empresario de la plaza antigua, ha anunciado una corrida para el día de San José, en la que se lidiarán Ocas por las cuadrillas de Alé, Posadas y Belmonte. Una desgracia. Comunican de Gerona, que en el kilómetro 28 de la carretera de Palafors, voló hoy el coche que guiaba Pedro Ramiro, muriendo éste y resultando herida una señora viajera. Se desconocen detalles.

EL DÍA PARISIENSE. Reunión del Comité diocesano. Poincaré en el Congreso de Educación física. Los hombres de letras. París 17. 17.10. El Comité diocesano de París, ha convocado sesión, bajo la presidencia del Cardenal Amette. La comunicación más importante fué la hecha por la sección de Prensa, la cual dió detallada cuenta de toda su labor actual, y de los grandes proyectos que tiene para lo sucesivo. El Presidente de la República acudió esta mañana, a las nueve, al anfiteatro de la Sorbona, para celebrar la sesión inauguratoria del gran Congreso Internacional de Educación física. Le acompañaban el ministro de Instrucción y otros personajes políticos. El presidente del Congreso, doctor Gilbert, pronunció el discurso inaugural, al que siguió el del secretario, doctor Weiss. También hablaron algunos delegados, entre ellos el español. Desde la Sorbona, Poincaré se trasladó a la Facultad de Medicina, donde, acompañado por el rector y casi todo el claustro de profesores, hizo una detenida visita. El Comité central de la Sociedad de Hombres de Letras, se ha reunido, para proceder al nombramiento de presidente. En votación fué designado para tal cargo el ministro de Marina, M. Baudin; pero por renuncia de éste, hubo de procederse a nueva elección, que dió el triunfo a monsieur Lecomet. En las carreras de caballos que se celebraban en Mont-Marsant, uno de los animales cayó, arrastrando a tres más, con sus respectivos jockeys, resultando todos ellos heridos. Uno, succumbió pocas horas después, y otro se halla gravemente. Las Cámaras. París 17. En la sesión del Senado, durante la discusión sobre la reforma electoral, M. Jeanneney, ponente, dice que nunca la Comisión podrá aceptar el modo de representación de las minorías ideado por la Cámara. El Senado rechazará el procedimiento del coche que guiaba Pedro Ramiro, muriendo éste y resultando herida una señora viajera. (Véase página de la izquierda.) Se levanta la sesión. La Comisión de presupuestos de la Cámara de diputados, ha aprobado la ponencia del proyecto relativo al compromiso de 420 millones de gastos para la defensa nacional.

EL DÍA LONDINENSE. Prisión de un sufragista, y registro de su domicilio y taller de pintora. Huelga de "chauffeurs". LONDRES 17. 14.35. Desde varios días atrás, las autoridades venían recibiendo anónimos, en todos los cuales se acusaba firmemente a miss Olivia Hocken, sufragista, de ser una de las directoras más importantes de tales mujeres, y de tomar la iniciativa en todos los atropellos cometidos por las mismas. Vigilada desde el primer momento de tales denuncias, la sufragista en cuestión, pronto vió que los anónimos eran dignos de todo crédito. De su taller de pintora, sacó a diario los útiles con que las sufragistas quieren imponer el terror en Londres. Ordenado un registro en el domicilio de Olivia, practicados minuciosamente. No dió al principio el menor resultado, y la Policía iba a declararse equivocada, cuando uno de los agentes encargados del servicio, notó al lado de una jofaina del pavimento, señales bien claras de unos polvos blancos, que formando un reguero iban a caer en dicha jofaina. Agachándose, huetió el dedo entre dos tablas y el piso se abrió, dejando ver un gran hueco, donde estaban almacenados una porción de efectos. Allí había varias cajas de líquido corrosivo que las sufragistas llenan de los buzones del correo; chapas con que tapan los números de los automóviles que utilizan en sus correrías, tenazas y tijeras fortísimas, que emplean para cortar los cables telefónicos y telefónicos, martillos, gruesos garrotes y materias inflamables y explosivas. De todo ello se incautó la Policía, así como de miss Olivia, que fué conducida a la prisión. La pintora, al declarar, manifestó que todo ello era propio de su profesión. Pidió en el acta la libertad provisional, y ésta le fué denegada. Ha terminado satisfactoriamente la huelga de conductores de automóviles.

AMÉRICA. Del Norte. WASHINGTON 17. El Congreso de los diputados será convocado para el día 7 de Abril. Del Sur. SANTIAGO DE CHILE 17. Aumentan las quejas por falta de material móvil para el transporte de las recolecciones. El director general ha pedido se reorganicen los ferrocarriles para poder satisfacer en sus necesidades a las nuevas industrias agrícolas. DE MARINA. Reales órdenes. Traslado de Real orden de Guerra, que concede al teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda, la medalla de Africa con el pasador de Larache-Alcázar. Disponiendo que el contramaestre mayor de segunda, D. Agustín Freire, pase a activo, y que el del mismo empleo D. Manuel Cargallo, pase a del mismo empleo de excedencia. Concediendo licencia al segundo contramaestre, D. Enrique Buide. Idem id. al primer teniente de Infantería de Marina, D. Juan Peral. Idem id. al id. id., D. Enrique Ardois. Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval, roja, al capitán de la marina mercante, D. Juan Bonet. Disponiendo que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el comandante de Infantería de Marina, D. Juan Cantalapiedra, quede en situación de excedencia forzosa. Concediendo gratificación de efectividad, al capitán de Infantería de Marina, D. Adolfo del Corral. Destinando a las órdenes del señor ministro, al capitán de Infantería de Marina (E. R.), D. José María Blake. Disponiendo sean pasaportados para la corte, en comisión del servicio, los músicos mayores de los tres regimientos de Infantería de Marina. Traslado de Real orden de Guerra, que destina agregado a la Comisión de táctica, al capitán D. Cándido Díaz Montero. Movimiento de buques. De Melilla han salido el Bonifaz y el Don Alvaro de Bazán. El Marqués de la Victoria, ha entrado en el Grao. Regresó de Almería el Osado. Fondó en el Arsenal de Cádiz, el Lobo.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. De Real orden, que publica la Gaceta, han sido nombrados registradores de la Propiedad: De Reus, de primera clase, D. Bartolomé Gómez González. De Zaragoza, de primera clase, D. Enrique González García. De San Mateo, de segunda clase, D. Antonio Maceda Janeiro. De Guadalajara, de tercera clase, D. Eustaquio Díaz Moreno. De La Bañeza, de tercera clase, D. Ricardo Vázquez Rey. De Llerena, de primera clase, D. Daniel Berjano Escolar. De San Felú de Llobregat, de primera clase, D. Jaime Latorras Maciá. De Aizena, de tercera clase, D. Juan Chacón y Hervás. De La Rambla, de tercera clase, D. José Triana Blasco. De Valencia de Don Juan, de tercera clase, D. José Iglesias Fernández. De Villavieja, de tercera clase, D. Joaquín Navarro Carbonell.

Oposiciones. Ayer tarde no resultó ningún aprobado de los opositores que actuaron en el primer ejercicio. Para el día 24, se convoca a los opositores, desde el número 353 al 400. Archiveros-Bibliotecarios. En la Biblioteca Nacional, se están verificando las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios. El número de opositores es de 92 y el de plazas que habrán de proveerse, el de 25 aproximadamente. Aún no ha terminado el primer ejercicio, y hasta su conclusión, las calificaciones no se harán públicas. Actualmente van por el número 79 de la lista general de opositores. Para solarar dudas. Para aclarar dudas surgidas respecto a la aplicación de la Real orden de 15 de Enero último, sobre agregación de vacantes a oposiciones, se ha dispuesto lo siguiente: 1.º Que únicamente puedan agregarse vacantes en el mencionado turno de oposición libre, quedando, por tanto, prohibido en las restantes. 2.º Que sólo puedan ser objeto de agregación las plazas que correspondan también a oposición libre. 3.º Que en lo sucesivo, cuantas peticiones de agregación se produzcan, se remitan por los Tribunales respectivos a los correspondientes Rectores, y éstos, las envíen, para resolución a esa Dirección General, siempre que previamente se haya llenado el requisito de que se trate de petición unánime del Tribunal, en la que se justifique la necesidad de la agregación. Los Rectores manifestarán al remitir las solicitudes, el número de vacantes que figuren en condiciones de ser agregadas.

EN TERCERA PLANA. CRONICA DE SORIA por JUAN HIDALGO. CONTRA LA BLASFEMIA. La "Liga del Bon Mot". Organizado por la benemérita Liga del Bon Mot, se ha celebrado en el pueblo de Llerena un grandioso mitin contra la blasfemia. Presidieron el acto las autoridades locales, haciendo uso de la palabra los Sres. Trias y Res, Alberto Compte, Pablo Ralista, el diputado provincial D. Félix Pagés y el doctor Bon. Todos ellos pronunciaron discursos elocuentísimos, siendo muy aplaudidos. Terminados los discursos, el digno párroco hizo un brillante resumen, cantándose a continuación el himno. Al mitin, que es el primero de la serie de ellos, que tendrán lugar en esta comarca, concurrió un inmenso gentío de todos los pueblos cercanos. MURCIA. UNA VELADA. Se ha celebrado, en honor de la memoria de los Mártires de la Tradición, una solemne velada en el Círculo jaimista, organizada por los elementos de la Juventud de dicho partido. El jefe regional, Sr. Pons, presidió el acto, en el que se leyeron innumerables poesías, pronunciándose elocuentes discursos. La concurrencia fué numerosa. EL GRAN SIGLO PENITENTE. Notable conferencia del abate Sicart. Ayer tarde, y ante el público selectísimo que ha dado realce con su presencia a estas solemnes sesiones, se celebró la serie de conferencias en idioma extranjero que han venido celebrándose en el Palacio Hotel. Disertó el abate Sicart, y habló acerca del tema «El gran siglo penitente», pronunciando una amena conferencia que arrancó grandes y entusiastas aplausos de los oyentes. Trató el abate Sicart con gran acierto de expresión un cuadro del estado social del siglo XVII, que fué el siglo de la gran piedad religiosa, y manifestó cómo la aparición del jansenismo provocó en medio de aquel ambiente de religiosidad los grandes escándalos, perturbando el espíritu de algunos que hasta entonces habían observado irreprochable y ejemplar conducta, muchos de los cuales volvieron a la senda del bien al sentirse tocados de la divina gracia. Sobre los grandes convertidos hizo el abate Sicart una disertación notable, evocando la conversión de los protagonistas del drama de los venenos, y pasó después a enumerar la vida de edificación, relatando las postrimerías de la vida de Luis XIV y el ejemplo de Racine, el gran poeta francés, que a los treinta y siete años, y en plena gloria, se retiró del teatro para hacer edificante vida. La penitencia en el claustro fué otro de los puntos tocados por el conferenciante, que hizo historia del acto de Rancés, que se retiró a la Trapa, cuya Orden reformó, y terminó hablando de Lavalliere, que se refugió en un convento de Carmelitas al abandonar la vida del siglo. El abate Sicart se despidió de sus oyentes, agradeciéndoles la cooperación que con su asistencia habían prestado al éxito de las conferencias, que indudablemente han tomado próxima volverán a celebrarse estas conferencias, que indudablemente han tomado carta de naturaleza entre nosotros. El abate Sicart fué entusiastamente aplaudido.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Nuevos catedráticos. Terminados los correspondientes ejercicios de oposición, han sido propuestos para las cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Santiago y Mahón, respectivamente, los Sres. D. Ramón Gallego y D. Constantino Rodríguez, nuestro distinguido amigo. Por tan señalado como honroso triunfo felicitamos a ambos catedráticos, deseando gozear muchos años la carrera oficial que han emprendido. Universidades. Son nombrados: D. Odón de Buen, delegado español en el Congreso de Zoología, que se celebrará en Múnoch del 25 al 31 del actual; D. José María Riera y D. Vicente Goyanes, auxiliares interinos de Medicina de las Universidades Central y de Santiago. Bellas Artes. Se concede ascenso por quinquenio al profesor del Conservatorio de Música y Declamación D. Francisco G. Maestre. Idem id. a D. Andrés Avelino Montero Villegas. Idem magistrado del Tribunal Supremo a D. Julián González Tamayo, excedente. Jubilando a D. Ambrosio Tapia, presidente de la Audiencia de Burgos. Nombrando para este cargo a D. Carlos Ramírez de Arellano. Idem teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona a D. Manuel Lardies. Idem fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca a D. Abdón Vicente González. Idem presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Pamplona a D. Alberto Aparicio Ruiz. Idem presidente de la provincial de Granada a D. Manuel Jesús Caramés. Jubilando a D. Francisco Pascual, presidente de la Audiencia de Málaga. Nombrando para dicha vacante a don José García Valdecañas. Idem presidente de la Audiencia de Lugo a D. José M. Puebla. Traslado de magistrado de la Audiencia de Valladolid, a D. José Víctor Pesqueira. Nombrando fiscal de la Audiencia de Málaga a D. José Parcel. Idem magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. Antonio de la Vega y Mateos. Idem id. de la de La Coruña a D. Mariano García Rodríguez. Idem magistrado de la de Cádiz a don Ángel Reguero. Idem id. de Málaga a D. Fabián Ruiz Briceño.

Religiosas. MARTES SANTO. San Gabriel, Arcángel; Santos Alejandro y Narciso, Obispos y mártires; San Ciriaco de Jerusalén, Obispo y doctor, y San Auselmo, Obispo. La Misa y Oficio divino son de la FERIA III de la Semana Mayor, con rito simple y color morado. Se concede ascenso por quinquenio al profesor del Conservatorio de Música y Declamación D. Francisco G. Maestre. Idem id. a D. Andrés Avelino Montero Villegas. Idem magistrado del Tribunal Supremo a D. Julián González Tamayo, excedente. Jubilando a D. Ambrosio Tapia, presidente de la Audiencia de Burgos. Nombrando para este cargo a D. Carlos Ramírez de Arellano. Idem teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona a D. Manuel Lardies. Idem fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca a D. Abdón Vicente González. Idem presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Pamplona a D. Alberto Aparicio Ruiz. Idem presidente de la provincial de Granada a D. Manuel Jesús Caramés. Jubilando a D. Francisco Pascual, presidente de la Audiencia de Málaga. Nombrando para dicha vacante a don José García Valdecañas. Idem presidente de la Audiencia de Lugo a D. José M. Puebla. Traslado de magistrado de la Audiencia de Valladolid, a D. José Víctor Pesqueira. Nombrando fiscal de la Audiencia de Málaga a D. José Parcel. Idem magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. Antonio de la Vega y Mateos. Idem id. de la de La Coruña a D. Mariano García Rodríguez. Idem magistrado de la de Cádiz a don Ángel Reguero. Idem id. de Málaga a D. Fabián Ruiz Briceño.

EL CUADRO DE VAN-DER-GOES. Asociación de pintores y escultores. La Junta directiva de esta Asociación, hace un llamamiento a los artistas, para abrir una suscripción, con objeto de que sea adquirido para nuestro Museo nacional el cuadro de «La adoración de los Reyes», de Van-der-Goes. Don Joaquín Sorolla, 1.000 pesetas. Don Miguel Bay, 500. Don Manuel Benedito, 500. Don José Betmejo, 25. Don José Gamelo, 1.000. A la primera iniciativa de esta Asociación han correspondido: Excelentísima señora viuda de Beruete, 1.000 pesetas. Don Mariano Benlliure, 1.000. Don Aureliano Beruete Moret, 2.000. Don Eduardo Chicharro, 500. Don Juan Comba, 25. La Asociación ha pedido una audiencia a M. el Rey, para solicitar ayuda a esta iniciativa.

EL DÍA PARISIENSE

Reunión del Comité diocesano. Poincaré en el Congreso de Educación física. Los hombres de letras. París 17. 17.10. El Comité diocesano de París, ha convocado sesión, bajo la presidencia del Cardenal Amette. La comunicación más importante fué la hecha por la sección de Prensa, la cual dió detallada cuenta de toda su labor actual, y de los grandes proyectos que tiene para lo sucesivo. El Presidente de la República acudió esta mañana, a las nueve, al anfiteatro de la Sorbona, para celebrar la sesión inauguratoria del gran Congreso Internacional de Educación física. Le acompañaban el ministro de Instrucción y otros personajes políticos. El presidente del Congreso, doctor Gilbert, pronunció el discurso inaugural, al que siguió el del secretario, doctor Weiss. También hablaron algunos delegados, entre ellos el español. Desde la Sorbona, Poincaré se trasladó a la Facultad de Medicina, donde, acompañado por el rector y casi todo el claustro de profesores, hizo una detenida visita. El Comité central de la Sociedad de Hombres de Letras, se ha reunido, para proceder al nombramiento de presidente. En votación fué designado para tal cargo el ministro de Marina, M. Baudin; pero por renuncia de éste, hubo de procederse a nueva elección, que dió el triunfo a monsieur Lecomet. En las carreras de caballos que se celebraban en Mont-Marsant, uno de los animales cayó, arrastrando a tres más, con sus respectivos jockeys, resultando todos ellos heridos. Uno, succumbió pocas horas después, y otro se halla gravemente. Las Cámaras. París 17. En la sesión del Senado, durante la discusión sobre la reforma electoral, M. Jeanneney, ponente, dice que nunca la Comisión podrá aceptar el modo de representación de las minorías ideado por la Cámara. El Senado rechazará el procedimiento del coche que guiaba Pedro Ramiro, muriendo éste y resultando herida una señora viajera. (Véase página de la izquierda.) Se levanta la sesión. La Comisión de presupuestos de la Cámara de diputados, ha aprobado la ponencia del proyecto relativo al compromiso de 420 millones de gastos para la defensa nacional.

EL DÍA LONDINENSE. Prisión de un sufragista, y registro de su domicilio y taller de pintora. Huelga de "chauffeurs". LONDRES 17. 14.35. Desde varios días atrás, las autoridades venían recibiendo anónimos, en todos los cuales se acusaba firmemente a miss Olivia Hocken, sufragista, de ser una de las directoras más importantes de tales mujeres, y de tomar la iniciativa en todos los atropellos cometidos por las mismas. Vigilada desde el primer momento de tales denuncias, la sufragista en cuestión, pronto vió que los anónimos eran dignos de todo crédito. De su taller de pintora, sacó a diario los útiles con que las sufragistas quieren imponer el terror en Londres. Ordenado un registro en el domicilio de Olivia, practicados minuciosamente. No dió al principio el menor resultado, y la Policía iba a declararse equivocada, cuando uno de los agentes encargados del servicio, notó al lado de una jofaina del pavimento, señales bien claras de unos polvos blancos, que formando un reguero iban a caer en dicha jofaina. Agachándose, huetió el dedo entre dos tablas y el piso se abrió, dejando ver un gran hueco, donde estaban almacenados una porción de efectos. Allí había varias cajas de líquido corrosivo que las sufragistas llenan de los buzones del correo; chapas con que tapan los números de los automóviles que utilizan en sus correrías, tenazas y tijeras fortísimas, que emplean para cortar los cables telefónicos y telefónicos, martillos, gruesos garrotes y materias inflamables y explosivas. De todo ello se incautó la Policía, así como de miss Olivia, que fué conducida a la prisión. La pintora, al declarar, manifestó que todo ello era propio de su profesión. Pidió en el acta la libertad provisional, y ésta le fué denegada. Ha terminado satisfactoriamente la huelga de conductores de automóviles.

AMÉRICA. Del Norte. WASHINGTON 17. El Congreso de los diputados será convocado para el día 7 de Abril. Del Sur. SANTIAGO DE CHILE 17. Aumentan las quejas por falta de material móvil para el transporte de las recolecciones. El director general ha pedido se reorganicen los ferrocarriles para poder satisfacer en sus necesidades a las nuevas industrias agrícolas. DE MARINA. Reales órdenes. Traslado de Real orden de Guerra, que concede al teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda, la medalla de Africa con el pasador de Larache-Alcázar. Disponiendo que el contramaestre mayor de segunda, D. Agustín Freire, pase a activo, y que el del mismo empleo D. Manuel Cargallo, pase a del mismo empleo de excedencia. Concediendo licencia al segundo contramaestre, D. Enrique Buide. Idem id. al primer teniente de Infantería de Marina, D. Juan Peral. Idem id. al id. id., D. Enrique Ardois. Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval, roja, al capitán de la marina mercante, D. Juan Bonet. Disponiendo que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el comandante de Infantería de Marina, D. Juan Cantalapiedra, quede en situación de excedencia forzosa. Concediendo gratificación de efectividad, al capitán de Infantería de Marina, D. Adolfo del Corral. Destinando a las órdenes del señor ministro, al capitán de Infantería de Marina (E. R.), D. José María Blake. Disponiendo sean pasaportados para la corte, en comisión del servicio, los músicos mayores de los tres regimientos de Infantería de Marina. Traslado de Real orden de Guerra, que destina agregado a la Comisión de táctica, al capitán D. Cándido Díaz Montero. Movimiento de buques. De Melilla han salido el Bonifaz y el Don Alvaro de Bazán. El Marqués de la Victoria, ha entrado en el Grao. Regresó de Almería el Osado. Fondó en el Arsenal de Cádiz, el Lobo.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. De Real orden, que publica la Gaceta, han sido nombrados registradores de la Propiedad: De Reus, de primera clase, D. Bartolomé Gómez González. De Zaragoza, de primera clase, D. Enrique González García. De San Mateo, de segunda clase, D. Antonio Maceda Janeiro. De Guadalajara, de tercera clase, D. Eustaquio Díaz Moreno. De La Bañeza, de tercera clase, D. Ricardo Vázquez Rey. De Llerena, de primera clase, D. Daniel Berjano Escolar. De San Felú de Llobregat, de primera clase, D. Jaime Latorras Maciá. De Aizena, de tercera clase, D. Juan Chacón y Hervás. De La Rambla, de tercera clase, D. José Triana Blasco. De Valencia de Don Juan, de tercera clase, D. José Iglesias Fernández. De Villavieja, de tercera clase, D. Joaquín Navarro Carbonell.

Oposiciones. Ayer tarde no resultó ningún aprobado de los opositores que actuaron en el primer ejercicio. Para el día 24, se convoca a los opositores, desde el número 353 al 400. Archiveros-Bibliotecarios. En la Biblioteca Nacional, se están verificando las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios. El número de opositores es de 92 y el de plazas que habrán de proveerse, el de 25 aproximadamente. Aún no ha terminado el primer ejercicio, y hasta su conclusión, las calificaciones no se harán públicas. Actualmente van por el número 79 de la lista general de opositores. Para solarar dudas. Para aclarar dudas surgidas respecto a la aplicación de la Real orden de 15 de Enero último, sobre agregación de vacantes a oposiciones, se ha dispuesto lo siguiente: 1.º Que únicamente puedan agregarse vacantes en el mencionado turno de oposición libre, quedando, por tanto, prohibido en las restantes. 2.º Que sólo puedan ser objeto de agregación las plazas que correspondan también a oposición libre. 3.º Que en lo sucesivo, cuantas peticiones de agregación se produzcan, se remitan por los Tribunales respectivos a los correspondientes Rectores, y éstos, las envíen, para resolución a esa Dirección General, siempre que previamente se haya llenado el requisito de que se trate de petición unánime del Tribunal, en la que se justifique la necesidad de la agregación. Los Rectores manifestarán al remitir las solicitudes, el número de vacantes que figuren en condiciones de ser agregadas.

EN TERCERA PLANA. CRONICA DE SORIA por JUAN HIDALGO. CONTRA LA BLASFEMIA. La "Liga del Bon Mot". Organizado por la benemérita Liga del Bon Mot, se ha celebrado en el pueblo de Llerena un grandioso mitin contra la blasfemia. Presidieron el acto las autoridades locales, haciendo uso de la palabra los Sres. Trias y Res, Alberto Compte, Pablo Ralista, el diputado provincial D. Félix Pagés y el doctor Bon. Todos ellos pronunciaron discursos elocuentísimos, siendo muy aplaudidos. Terminados los discursos, el digno párroco hizo un brillante resumen, cantándose a continuación el himno. Al mitin, que es el primero de la serie de ellos, que tendrán lugar en esta comarca, concurrió un inmenso gentío de todos los pueblos cercanos. MURCIA. UNA VELADA. Se ha celebrado, en honor de la memoria de los Mártires de la Tradición, una solemne velada en el Círculo jaimista, organizada por los elementos de la Juventud de dicho partido. El jefe regional, Sr. Pons, presidió el acto, en el que se leyeron innumerables poesías, pronunciándose elocuentes discursos. La concurrencia fué numerosa. EL GRAN SIGLO PENITENTE. Notable conferencia del abate Sicart. Ayer tarde, y ante el público selectísimo que ha dado realce con su presencia a estas solemnes sesiones, se celebró la serie de conferencias en idioma extranjero que han venido celebrándose en el Palacio Hotel. Disertó el abate Sicart, y habló acerca del tema «El gran siglo penitente», pronunciando una amena conferencia que arrancó grandes y entusiastas aplausos de los oyentes. Trató el abate Sicart con gran acierto de expresión un cuadro del estado social del siglo XVII, que fué el siglo de la gran piedad religiosa, y manifestó cómo la aparición del jansenismo provocó en medio de aquel ambiente de religiosidad los grandes escándalos, perturbando el espíritu de algunos que hasta entonces habían observado irreprochable y ejemplar conducta, muchos de los cuales volvieron a la senda del bien al sentirse tocados de la divina gracia. Sobre los grandes convertidos hizo el abate Sicart una disertación notable, evocando la conversión de los protagonistas del drama de los venenos, y pasó después a enumerar la vida de edificación, relatando las postrimerías de la vida de Luis XIV y el ejemplo de Racine, el gran poeta francés, que a los treinta y siete años, y en plena gloria, se retiró del teatro para hacer edificante vida. La penitencia en el claustro fué otro de los puntos tocados por el conferenciante, que hizo historia del acto de Rancés, que se retiró a la Trapa, cuya Orden reformó, y terminó hablando de Lavalliere, que se refugió en un convento de Carmelitas al abandonar la vida del siglo. El abate Sicart se despidió de sus oyentes, agradeciéndoles la cooperación que con su asistencia habían prestado al éxito de las conferencias, que indudablemente han tomado próxima volverán a celebrarse estas conferencias, que indudablemente han tomado carta de naturaleza entre nosotros. El abate Sicart fué entusiastamente aplaudido.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Nuevos catedráticos. Terminados los correspondientes ejercicios de oposición, han sido propuestos para las cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Santiago y Mahón, respectivamente, los Sres. D. Ramón Gallego y D. Constantino Rodríguez, nuestro distinguido amigo. Por tan señalado como honroso triunfo felicitamos a ambos catedráticos, deseando gozear muchos años la carrera oficial que han emprendido. Universidades. Son nombrados: D. Odón de Buen, delegado español en el Congreso de Zoología, que se celebrará en Múnoch del 25 al 31 del actual; D. José María Riera y D. Vicente Goyanes, auxiliares interinos de Medicina de las Universidades Central y de Santiago. Bellas Artes. Se concede ascenso por quinquenio al profesor del Conservatorio de Música y Declamación D. Francisco G. Maestre. Idem id. a D. Andrés Avelino Montero Villegas. Idem magistrado del Tribunal Supremo a D. Julián González Tamayo, excedente. Jubilando a D. Ambrosio Tapia, presidente de la Audiencia de Burgos. Nombrando para este cargo a D. Carlos Ramírez de Arellano. Idem teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona a D. Manuel Lardies. Idem fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca a D. Abdón Vicente González. Idem presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Pamplona a D. Alberto Aparicio Ruiz. Idem presidente de la provincial de Granada a D. Manuel Jesús Caramés. Jubilando a D. Francisco Pascual, presidente de la Audiencia de Málaga. Nombrando para dicha vacante a don José García Valdecañas. Idem presidente de la Audiencia de Lugo a D. José M. Puebla. Traslado de magistrado de la Audiencia de Valladolid, a D. José Víctor Pesqueira. Nombrando fiscal de la Audiencia de Málaga a D. José Parcel. Idem magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. Antonio de la Vega y Mateos. Idem id. de la de La Coruña a D. Mariano García Rodríguez. Idem magistrado de la de Cádiz a don Ángel Reguero. Idem id. de Málaga a D. Fabián Ruiz Briceño.

Religiosas. MARTES SANTO. San Gabriel, Arcángel; Santos Alejandro y Narciso, Obispos y mártires; San Ciriaco de Jerusalén, Obispo y doctor, y San Auselmo, Obispo. La Misa y Oficio divino son de la FERIA III de la Semana Mayor, con rito simple y color morado. Se concede ascenso por quinquenio al profesor del Conservatorio de Música y Declamación D. Francisco G. Maestre. Idem id. a D. Andrés Avelino Montero Villegas. Idem magistrado del Tribunal Supremo a D. Julián González Tamayo, excedente. Jubilando a D. Ambrosio Tapia, presidente de la Audiencia de Burgos. Nombrando para este cargo a D. Carlos Ramírez de Arellano. Idem teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona a D. Manuel Lardies. Idem fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca a D. Abdón Vicente González. Idem presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Pamplona a D. Alberto Aparicio Ruiz. Idem presidente de la provincial de Granada a D. Manuel Jesús Caramés. Jubilando a D. Francisco Pascual, presidente de la Audiencia de Málaga. Nombrando para dicha vacante a don José García Valdecañas. Idem presidente de la Audiencia de Lugo a D. José M. Puebla. Traslado de magistrado de la Audiencia de Valladolid, a D. José Víctor Pesqueira. Nombrando fiscal de la Audiencia de Málaga a D. José Parcel. Idem magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. Antonio de la Vega y Mateos. Idem id. de la de La Coruña a D. Mariano García Rodríguez. Idem magistrado de la de Cádiz a don Ángel Reguero. Idem id. de Málaga a D. Fabián Ruiz Briceño.

EL CUADRO DE VAN-DER-GOES. Asociación de pintores y escultores. La Junta directiva de esta Asociación, hace un llamamiento a los artistas, para abrir una suscripción, con objeto de que sea adquirido para nuestro Museo nacional el cuadro de «La adoración de los Reyes», de Van-der-Goes. Don Joaquín Sorolla, 1.000 pesetas. Don Miguel Bay, 500. Don Manuel Benedito, 500. Don José Betmejo, 25. Don José Gamelo, 1.000. A la primera iniciativa de esta Asociación han correspondido: Excelentísima señora viuda de Beruete, 1.000 pesetas. Don Mariano Benlliure, 1.000. Don Aureliano Beruete Moret, 2.000. Don Eduardo Chicharro, 500. Don Juan Comba, 25. La Asociación ha pedido una audiencia a M. el Rey, para solicitar ayuda a esta iniciativa.

EL DÍA LONDINENSE

Prisión de un sufragista, y registro de su domicilio y taller de pintora. Huelga de "chauffeurs". LONDRES 17. 14.35. Desde varios días atrás, las autoridades venían recibiendo anónimos, en todos los cuales se acusaba firmemente a miss Olivia Hocken, sufragista, de ser una de las directoras más importantes de tales mujeres, y de tomar la iniciativa en todos los atropellos cometidos por las mismas. Vigilada desde el primer momento de tales denuncias, la sufragista en cuestión, pronto vió que los anónimos eran dignos de todo crédito. De su taller de pintora, sacó a diario los útiles con que las sufragistas quieren imponer el terror en Londres. Ordenado un registro en el domicilio de Olivia, practicados minuciosamente. No dió al principio el menor resultado, y la Policía iba a declararse equivocada, cuando uno de los agentes encargados del servicio, notó al lado de una jofaina del pavimento, señales bien claras de unos polvos blancos, que formando un reguero iban a caer en dicha jofaina. Agachándose, huetió el dedo entre dos tablas y el piso se abrió, dejando ver un gran hueco, donde estaban almacenados una porción de efectos. Allí había varias cajas de líquido corrosivo que las sufragistas llenan de los buzones del correo; chapas con que tapan los números de los automóviles que utilizan en sus correrías, tenazas y tijeras fortísimas, que emplean para cortar los cables telefónicos y telefónicos, martillos, gruesos garrotes y materias inflamables y explosivas. De todo ello se incautó la Policía, así como de miss Olivia, que fué conducida a la prisión. La pintora, al declarar, manifestó que todo ello era propio de su profesión. Pidió en el acta la libertad provisional, y ésta le fué denegada. Ha terminado satisfactoriamente la huelga de conductores de automóviles.

AMÉRICA. Del Norte. WASHINGTON 17. El Congreso de los diputados será convocado para el día 7 de Abril. Del Sur. SANTIAGO DE CHILE 17. Aumentan las quejas por falta de material móvil para el transporte de las recolecciones. El director general ha pedido se reorganicen los ferrocarriles para poder satisfacer en sus necesidades a las nuevas industrias agrícolas. DE MARINA. Reales órdenes. Traslado de Real orden de Guerra, que concede al teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda, la medalla de Africa con el pasador de Larache-Alcázar. Disponiendo que el contramaestre mayor de segunda, D. Agustín Freire, pase a activo, y que el del mismo empleo D. Manuel Cargallo, pase a del mismo empleo de excedencia. Concediendo licencia al segundo contramaestre, D. Enrique Buide. Idem id. al primer teniente de Infantería de Marina, D. Juan Peral. Idem id. al id. id., D. Enrique Ardois. Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval, roja, al capitán de la marina mercante, D. Juan Bonet. Disponiendo que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el comandante de Infantería de Marina, D. Juan Cantalapiedra, quede en situación de excedencia forzosa. Concediendo gratificación de efectividad, al capitán de Infantería de Marina, D. Adolfo del Corral. Destinando a las órdenes del señor ministro, al capitán de Infantería de Marina (E. R.), D. José María Blake. Disponiendo sean pasaportados para la corte, en comisión del servicio, los músicos mayores de los tres regimientos de Infantería de Marina. Traslado de Real orden de Guerra, que destina agregado a la Comisión de táctica, al capitán D. Cándido Díaz Montero. Movimiento de buques. De Melilla han salido el Bonifaz y el Don Alvaro de Bazán. El Marqués de la Victoria, ha entrado en el Grao. Regresó de Almería el Osado. Fondó en el Arsenal de Cádiz, el Lobo.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. De Real orden, que publica la Gaceta, han sido nombrados registradores de la Propiedad: De Reus, de primera clase, D. Bartolomé Gómez González. De Zaragoza, de primera clase, D. Enrique González García. De San Mateo, de segunda clase, D. Antonio Maceda Janeiro. De Guadalajara, de tercera clase, D. Eustaquio Díaz Moreno. De La Bañeza, de tercera clase, D. Ricardo Vázquez Rey. De Llerena, de primera clase, D. Daniel Berjano Escolar. De San Felú de Llobregat, de primera clase, D. Jaime Latorras Maciá. De Aizena, de tercera clase, D. Juan Chacón y Hervás. De La Rambla, de tercera clase, D. José Triana Blasco. De Valencia de Don Juan, de tercera clase, D. José Iglesias Fernández. De Villavieja, de tercera clase, D. Joaquín Navarro Carbonell.

Oposiciones. Ayer tarde no resultó ningún aprobado de los opositores que actuaron en el primer ejercicio. Para el día 24, se convoca a los opositores, desde el número 353 al 400. Archiveros-Bibliotecarios. En la Biblioteca Nacional, se están verificando las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios. El número de opositores es de 92 y el de plazas que habrán de proveerse, el de 25 aproximadamente. Aún no ha terminado el primer ejercicio, y hasta su conclusión, las calificaciones no se harán públicas. Actualmente van por el número 79 de la lista general de opositores. Para solarar dudas. Para aclarar dudas surgidas respecto a la aplicación de la Real orden de 15 de Enero último, sobre agregación de vacantes a oposiciones, se ha dispuesto lo siguiente: 1.º Que únicamente puedan agregarse vacantes en el mencionado turno de oposición libre, quedando, por tanto, prohibido en las restantes. 2.º Que sólo puedan ser objeto de agregación las plazas que correspondan también a oposición libre. 3.º Que en lo sucesivo, cuantas peticiones de agregación se produzcan, se remitan por los Tribunales respectivos a los correspondientes Rectores, y éstos, las envíen, para resolución a esa Dirección General, siempre que previamente se haya llenado el requisito de que se trate de petición unánime del Tribunal, en la que se justifique la necesidad de la agregación. Los Rectores manifestarán al remitir las solicitudes, el número de vacantes que figuren en condiciones de ser agregadas.

EN TERCERA PLANA. CRONICA DE SORIA por JUAN HIDALGO. CONTRA LA BLASFEMIA. La

POLITICA

El señor Sánchez Toca.

Dentro de unos días, seguramente el martes 6 miércoles de la semana próxima, marchará a Cuba para asuntos particulares el Sr. Sánchez Toca.

Bibliotecas populares.

El Sr. López Muñoz, ha firmado una Real orden creando diez bibliotecas populares circulantes que radicarán en las diez capitales de distrito Universitario, y que podrán ser utilizadas por todos los maestros y niños de las escuelas públicas.

La Comisión de Tánger.

Ayer se ha reunido de nuevo en el Ministerio de Estado, la Comisión anglofranco-española que estudia la organización de Tánger.

Los Sres. Gaudín, Ruiz y Abenzur, que forman la Comisión del Sindicato internacional de Tánger, ha llegado ya a Madrid y se reunirán uno de estos días—quizás mañana—para dar lectura a la Memoria que trae redactada sobre lo que afecta a la organización financiera.

Cartagenas.

La Comisión de Cartagena que se encuentra en Madrid gestionando la resolución de interés para aquella ciudad, visitó ayer al conde de Romanones, que la cita para esta tarde, a las tres, en su domicilio.

El nuevo ministerio.

El Sr. Villanueva, ha manifestado en el banquete celebrado por los interventores del Estado en los ferrocarriles, que el Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo, se impone más de día en día, y que su creación es un hecho, en el que están interesados cuantos conocen las necesidades creadas por el progreso del país.

La combinación episcopal.

Se afirma, que el jueves de la semana próxima, será publicada la combinación de prebendos acordada entre la Santa Sede y el Gobierno.

Se dice que figuran en ella, el dean de Sevilla, el provisor de Madrid, el padre Panadero y el padre Zacarías Martínez.

Los republicanos.

Ayer tarde se circularon las citaciones para la reunión que hoy celebrarán en el Congreso, la minoría de Conjunción republicanosocialista, en la que la mayoría de los asuntos políticos de actualidad y acordarán la actitud en que la minoría ha de colocarse al abrirse el Parlamento.

Los ferroviarios.

Esta noche se celebrará la anunciada reunión de los ferroviarios madrileños, para tratar de la conducta de las Compañías y de la informalidad del Gobierno, que no ha cumplido ninguna de sus promesas.

Los repatriados.

Los repatriados de Ultramar, han acordado pedir que se conceda prórroga para solicitar pluses y alcances, y que la tramitación de los expedientes se haga con más rapidez, a fin de poder percibir las cantidades que se les adeudan, en un plazo de tiempo lo más breve que sea posible.

A este fin, visitará hoy una Comisión al señor ministro de la Guerra.

Un hundimiento.

El Sr. Villanueva ha recibido un telegrama de Córdoba, dándole cuenta de que en las minas de Herrera, ha ocurrido un hundimiento, sepultando siete obreros, los cuales fueron extraídos con vida, gracias a la prontitud con que acudió el equipo de salvamento.

De Gobernación.

El Sr. Alba al recibir anoche a los periodistas, les dio una ampliación del Consejo de ministros celebrado por la tarde.

Dijo el ministro de la Gobernación, que en el Consejo se trató ampliamente de los presupuestos, exponiendo el Sr. Inclán, los términos generales que el presupuesto debe tener, sin que exceda en ningún caso de 1.750 millones de pesetas.

Fotos. Los ministros—dijo el Sr. Alba—hicieron observaciones referentes a los presupuestos de sus departamentos respectivos, y después se habló de los expedientes de indulto y de los asuntos que tienen relación con el Ministerio de Estado.

Después del Consejo, conferenciaron con el conde de Romanones, los Sres. Caballero y Gasset.

F. CASTILLA Y ARANSAY Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. Consulta de tres a cinco.—Corredora Baja, 27.

DE ALEMANIA

Un vapor perdido.

Referencias procedentes de la Compañía de navegación de Stettin, hacen suponer que el vapor alemán Peruvia, de 28 hombres de tripulación, se perdió totalmente en las costas de Noruega.

HUELVA

Un vapor perdido.

Han regresado a Huelva, terminado su viaje de instrucción, los alumnos de los cursos cuarto y quinto del bachillerato. Dichos alumnos, bajo la dirección del director del Instituto, Sr. Cruz, y del diputado provincial Sr. García León y del Superior de los Agustinos, padre Filiberto Blanco, visitaron la histórica villa de Niebla.

Estuvieron en el Museo arqueológico que posee el virtuoso párroco Sr. Girado. En él, entre otras curiosidades, de gran mérito, pudieron admirar los excursionistas un esbozo de la villa anterior al siglo XIII.

También visitaron con todo detenimiento el patio romano que fué descubierto en una casa adosada a las murallas.

Los estudiantes fueron obsequiadísimos por las autoridades.

Una fiesta.

El día 4 del próximo mes de Mayo se celebrará, con el título de «Fiesta del trabajo y de las flores», un festejo que está organizando el catedrático de este Instituto don Félix Andola.

La fiesta será presidida por distinguidas señoras que representarán a las musas del Parnaso, vistiendo trajes alegóricos.

Se cantará un himno al trabajo. Ha sido invitado a asistir a la fiesta el ministro de Instrucción pública, Sr. López Muñoz, hijo de Huelva.

Los reos de Almonte.

El Gobierno ha contestado a los telegramas que le dirigieron las autoridades de esta provincia con uno, en el que promete

que entre los reos que serán indultados el Viernes Santo figurarán los de Almonte, condenados a la última pena por esta Audiencia.

La noticia, al ser conocida, ha producido inmenso júbilo.

La Asociación de propietarios.

La Junta directiva de la Asociación de propietarios ha dirigido una instancia al Ayuntamiento de esta ciudad excitándole a que acepte y preste su decidido apoyo al proyecto de traida de aguas.

Un aniversario.

Organizada por el Club Palófilo, se ha celebrado en la villa de Palos una solemne Asamblea en conmemoración del 420 aniversario del regreso de Colón después del descubrimiento del nuevo mundo.

En la Asamblea pronuncióse patrióticos discursos, acordándose solicitar del Gobierno la creación de una escuela graduada en Palos de Moguer.

También se acordó acudir al Gobierno en demanda de los extremos siguientes: Dragado del puerto.

Declaración, como monumento nacional, de la Iglesia de San Jorge, donde se leyó la pragmática de los Reyes Católicos en el año palésno ordenando se armaran las carabelas que en su viaje llevó Colón.

EN LA CORUÑA

El padre Zacarías Martínez

El tren correo ha llegado esta noche al sabio Agustín padre Zacarías Martínez, al que va a Santiago, donde predicará uno de los sermones de Pasión por un ideal grande, inmortal y fecundante.

Fué recibido en la estación por numerosas personalidades, que le acompañaron al domicilio del banquero Sr. Obanza, donde se hospeda.

Mañana saldrá para Santiago. El Viernes Santo regresará a esta capital y predicará en el templo de San Jorge el sermón de la Soledad.

Se asegura que a pesar de ser dicho templo el mayor de la capital, será incapaz para contener las numerosas personas que se proponen ir a escuchar el elocuente verbo del padre Zacarías.

El Congreso Nacional de las Artes del Libro

La Junta permanente del II Congreso Nacional de las Artes del Libro, que ha de celebrarse en Madrid el próximo mes de Mayo, lleva muy adelantados sus trabajos de propaganda, y son muchas las adhesiones recibidas.

Los temas y comunicaciones sobre los asuntos que han de tratarse en el mismo serán todos aquellos que estén relacionados con las artes del libro en sus aspectos artístico, técnico, de industria, comercio, económico-social y de enseñanza profesional. Estos deberán remitirse a dicha Junta antes del día 20 de Mayo.

Las adhesiones se deben mandar a las oficinas, Alcalá, 44, Madrid, donde facilitarán todos los datos que soliciten quienes quieran cooperar a la celebración del mismo.

Información militar

Visitas.

Gen. ha visitado al ministro de la Guerra los generales Barrasa, López Herrero y Andino, y el agregado militar de los Estados Unidos.

En Guardia civil, comandantes: D. Vicente Paredes, a la Dirección general; D. Carlos Díaz, a la Comandancia de Córdoba.

En el Ministerio de la Gobernación, que en el Consejo se trató ampliamente de los presupuestos, exponiendo el Sr. Inclán, los términos generales que el presupuesto debe tener, sin que exceda en ningún caso de 1.750 millones de pesetas.

Fotos. Los ministros—dijo el Sr. Alba—hicieron observaciones referentes a los presupuestos de sus departamentos respectivos, y después se habló de los expedientes de indulto y de los asuntos que tienen relación con el Ministerio de Estado.

Retiro.

Se le ha concedido al auxiliar mayor de Intendencia, D. Rafael Martínez Maldonado, el retiro.

Comandancia de Larache.

Hoy se publica un Real decreto creando la Comandancia general de Larache, que comprende el cuadro de las fuerzas que guardan los territorios del Garb, en sus tres destacamentos de Larache, Alcazarquivir y Arcila.

Desempeñará el cargo de comandante general, con iguales atribuciones que los de Ceuta y Melilla, un general de brigada, y por ahora, en comisión, el coronel Fernández Silvestre.

Las fuerzas afectas a la referida Comandancia, serán dos batallones de Cazadores, un regimiento de Infantería de Marina, un grupo de escuadrones y las tropas de Artillería, Sanidad e Intendencia que actualmente se hallan en los puntos de referencia.

Regresarán, pues, los batallones de la Reina y Covadonga. Se creará un Hospital Militar en cada una de las tres citadas poblaciones.

Para el servicio de Seguridad, se enviará una sección mixta de la Guardia civil, y en cada una de las citadas poblaciones, un escuadrón de policía, compuesto de dos compañías a pie y uno montado.

Se nombra ayudante de profesor de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, al primer teniente de Caballería, D. Domingo García Fernández.

Un banquete. Para celebrar los méritos académicos profesionales de sus compañeros, Bastos, Palanca, Lacha, Manso y Prat, se reunieron en fraternal banquete en el restaurant Inglés, los médicos militares.

En la mesa presidencial se encontraban además de los festejados, el doctor Pulido y varios generales y jefes del cuerpo.

Pronunciáronse elocuentes discursos, todos ellos encaminados a conseguir, no se separar más de 20 prácticas de escritura correcta, catedras y destinos civiles, pues de esta manera honran el cuerpo a que pertenecen.

Al acto asistieron todos los médicos militares que se encuentran en Madrid.

Las faltas de ortografía

galicismos, etc., que tan mal dicen en personas educadas, se corrigen fácilmente con el hermoso y útilísimo Método de Ortografía Española, del Dr. Martínez Mier, libro designado por varias Reales órdenes para las escuelas públicas y las militares. Trata hasta los defectos regionales y contiene más de 20 prácticas de escritura correcta, preciosos datos lingüísticos e históricos y un extenso Vocabulario de las palabras de estructura dudosa para resolver en el acto cualquier duda. Precio: 3 pesetas, y encuadernado 3,50, en las librerías de Hernández, Arcañal, 11, Madrid; Blas Camí, Unión, 26, Barcelona; y en las principales de España y Ultramar. Se manda por correo.

POR TIERRAS DE CASTILLA

EL PRIMER SINDICATO AGRÍCOLA

El Padre Nevaros y D. Antonio Monedero en el solar numantino. Los labradores sorianos entusiasmaos ante un triunfo seguro e inmediato.

Dedicamos la mañana de ayer, a venerar las grandezas de la Patria. En compañía del sabio arqueólogo D. Santiago Gómez Santacruz, visitamos detenidamente las ruinas de Numancia, donde la energía y el amor patrio de este ilustre sabio encargado de las excavaciones, en nada inferiores a las energías y amor de los antiguos numantinos, realizan con una triste consignación de 15.000 pesetas, la obra grande de descubrir los primeros vestigios de nuestra nacionalidad y de nuestro carácter.

Propagandistas de Cristo, acostumbrados a luchar contra esa legión moderna que se llama sectarismo, menos noble y menos valiente que los antiguos soldados de los Scipiones descubiertos y emocionados ante aquellos restos venerables a través de veinte siglos, nos sentimos conmovidos con aquellos corazones, cuyo polvo pisábamos con aquellos espíritus que dieron vida a aquella ruina.

Rica cerámica, trabajadas alhajas, finos vidrios, rudas armas, duros útiles, alineadas construcciones, todo aparece más ó menos deteriorado por el fuego del incendio y el paso de los siglos; pero a través de aquello que fué, flotan en la atmósfera enseñanzas y alientos del hecho, el ejemplo, el espíritu del amor y del sacrificio por un ideal grande, inmortal y fecundante.

Si nosotros los católicos del día, a quienes legiones enteras de enemigos, persiguen y atacan, creyéndose, con su odio, capaces de destruir nuestra fe y nuestra Iglesia, podremos perder en el fuego voraz de la batalla, todo cuanto amamos, todo cuanto tenemos, desde nuestras haciendas, hasta nuestras vidas, pero quedará siempre intacto nuestro templo al poder del ejemplo, de los corazones que quisieron morir por los espíritus que supieron amar; fuente bendita de nueva vida.

Y en aquel joven, tranquilo, tostado, fornido, veía el cronista la representación del futuro movimiento castellano, cuando los hijos de esta noble tierra, bien unidos con sus Sindicatos, llegasen a tomar una decisión, y, sin prisas, sin agitarse, sin mirar atrás, resistieran ó atacaran hasta vencer ó morir, como tantas veces lo han hecho.

Al siguiente día después de haber terminado en Gómara, emprendimos el viaje de regreso a Soria, pero al pasar por Almenar, hubieron de detenernos para hacer hablar a los señores propagandistas.

Improvisóse un mitin matinal en un juego de pelota, y sin más preparación, con los vecinos del pueblo, que acudieron después a casa del párroco, y los de otros dos pueblos que habían acudido, quedó preparado un nuevo Sindicato, que reunirá seis ó siete pueblitos más de aquella rica comarca.

Llegamos a Soria a comer cerca de las tres de la tarde, y por la noche, salimos de ella para volver a nuestras casas.

Y así terminó esta primera excursión por la noble tierra de Soria, a la que tal vez volvamos más tarde, si las otras provincias que esperan a estos señores le dan tiempo para ello.

Entretanto, la Junta de organización de la misma, irá haciendo la fecunda labor que tiene preparada, para lo que espera alcanzar óptimos frutos, para bien de los sufridos y desgraciados labradores, y para gloria del Dios de los humildes.

Y a Gómara se vinieron tras de nosotros aquellos y otros labradores, ávidos de escuchar estas doctrinas, que ellos ya saben son redentoras.

Y allí, por la tarde, en una casa en construcción, numerosos labradores oyeron a don José Lumbreras presentar a los oradores

de la Junta de Soria, a cuya cabeza quedan dignas y prestigiosas personas, y nos preparamos a la excursión del día siguiente.

De mañana, y con buen tiempo, salimos de Soria para el pueblo de Gómara, distante unos 32 kilómetros, lugar designado para celebrar el mitin aquella tarde.

Ya estaban prevenidos en los pueblos por que pasábamos, y al detenernos un rato en algunos de ellos mostráronnos los labradores el gran deseo que tenían de salir de la triste situación en que se hallan.

—¿Qué falta nos hace que ustedes nos ayuden! ¡Nos tienen tan acobardados!

—¡Acobardado un numantino! ¡Tú desvarías, labrador!

—No me entiendo, señor; quise decir que nos tienen sin una peseta entre unos y otros; todo lo que cogemos y algo más nos lo llevan. ¡Pero, ¡ay, si nos dieran ustedes armas para luchar!

Ahora os reconozco, castellanos. Venid a Gómara y escuchad. Después el porvenir es vuestro.

Y a Gómara se vinieron tras de nosotros aquellos y otros labradores, ávidos de escuchar estas doctrinas, que ellos ya saben son redentoras.

Y allí, por la tarde, en una casa en construcción, numerosos labradores oyeron a don José Lumbreras presentar a los oradores

de la Junta de Soria, a cuya cabeza quedan dignas y prestigiosas personas, y nos preparamos a la excursión del día siguiente.

De mañana, y con buen tiempo, salimos de Soria para el pueblo de Gómara, distante unos 32 kilómetros, lugar designado para celebrar el mitin aquella tarde.

Ya estaban prevenidos en los pueblos por que pasábamos, y al detenernos un rato en algunos de ellos mostráronnos los labradores el gran deseo que tenían de salir de la triste situación en que se hallan.

—¿Qué falta nos hace que ustedes nos ayuden! ¡Nos tienen tan acobardados!

—¡Acobardado un numantino! ¡Tú desvarías, labrador!

—No me entiendo, señor; quise decir que nos tienen sin una peseta entre unos y otros; todo lo que cogemos y algo más nos lo llevan. ¡Pero, ¡ay, si nos dieran ustedes armas para luchar!

Ahora os reconozco, castellanos. Venid a Gómara y escuchad. Después el porvenir es vuestro.

Y a Gómara se vinieron tras de nosotros aquellos y otros labradores, ávidos de escuchar estas doctrinas, que ellos ya saben son redentoras.

Y allí, por la tarde, en una casa en construcción, numerosos labradores oyeron a don José Lumbreras presentar a los oradores

de la Junta de Soria, a cuya cabeza quedan dignas y prestigiosas personas, y nos preparamos a la excursión del día siguiente.

De mañana, y con buen tiempo, salimos de Soria para el pueblo de Gómara, distante unos 32 kilómetros, lugar designado para celebrar el mitin aquella tarde.

Ya estaban prevenidos en los pueblos por que pasábamos, y al detenernos un rato en algunos de ellos mostráronnos los labradores el gran deseo que tenían de salir de la triste situación en que se hallan.

—¿Qué falta nos hace que ustedes nos ayuden! ¡Nos tienen tan acobardados!

—¡Acobardado un numantino! ¡Tú desvarías, labrador!

—No me entiendo, señor; quise decir que nos tienen sin una peseta entre unos y otros; todo lo que cogemos y algo más nos lo llevan. ¡Pero, ¡ay, si nos dieran ustedes armas para luchar!

sagrarios en las iglesias y conventos de la población, en los cuales se exhibirán riquezas artísticas de inapreciable valor.

Viernes Santo.—A las ocho y media oficios en la Catedral por el eminentísimo señor Cardenal, con sermón de Pasión, que predicará el M. I. Sr. D. Santiago Pastor y Just, canónigo. A continuación adoración del Sanctum Lignum Crucis, procesión, Incienso a canto eucénico y Pasión á canto solemne.

Por la tarde, a las dos, sermón de las Siete Palabras, por el muy ilustre señor canónigo lectoral, D. Agustín Rodríguez.

A las cinco notable procesión llamada del Santo Entero (vulgo de los Armados), que saldrá de la iglesia mozárabe de Santos Justa y Rufina. Pasos y esculturas de los siglos XVI al XIX. Ricas y auténticas armaduras de los siglos XV y XVI, Comisiones religiosas, civiles y militares, excelentísimo Ayuntamiento y primeras autoridades.

Sábado Santo.—A las ocho de la mañana, en la Catedral, bendición de la pila bautismal y de los corderos pascuales; ceremonia esta última especial de esta Santa Iglesia, y por eso se llama toledana.

Domingo de Resurrección.—A las nueve de la mañana misa solemne, que será celebrada por el eminentísimo señor Cardenal Primado, asistido por los ocho señores dignidades mitradas. La capilla interpretará a gran orquesta la misa en *mi bemo* del maestro Eszlava, y terminada ésta se dará la bendición.

INFORMACIONES ECLESIASTICAS

Provisión de curatos.

Diócesis de Gerona: Para la parroquia de Ciurana, a D. José Divit i Imbert.

Para la de Grions, a D. Miguel Juanola y Marés.

Para la de Portqueras, a D. Esteban Espuña y Pujals.

Para la de Las Serras, a D. Antonio Honorato Ausmullé y Prat.

Diócesis de Barbastro: Para la parroquia de La Asunción, de Naval, a D. Lino Plana Cosials.

Para la de San Vicente Mártir de Chia, a D. José Saucerni Lorient.

Para la de San Esteban Protomártir, de Plan, a D. Antonio Río Vergara.

Para la de la Adoración de los Santos Reyes, de Fauló, a D. Simón Salinas Monvella.

Para la de Santa Inés, virgen y mártir, de Trébas, a D. Antonio Villegas Armar.

Para la de San Victoriano de Viu, a don Vicente Martínez Casanovas.

Para la de San Félix, de Barbañens, a D. Vicente Allué Castán.

Para la de San Pedro Apóstol, de Bestús, a D. Antonio Vidal Solé.

Para la de San Gaudioso, de Fosado, a don Jaime Puicerós Gasó.

Para la de San Victoriano de Los Molinos, a D. Luis Castán Trillo.

Para la de San Clemente, de San Clemente, a D. Vicente Castellón Guarné.

Para la de La Asunción, de Torrelarriba, a D. Vicente Selanueva Laguna.

Para la de San Ginés, de Sesué, a don Pedro Testú Torno.

Para la de San Cristóbal, de Egep, a don Tomás Ardany Coscojuela.

Para la de San Pedro, de Alias, a don Joaquín Gabás Saura.

Para la de San Martín, de Aransanz, a D. José Ferrer Noguer.

Para la de Nuestra Señora del Rosario, de Salinas de Sui, a D. Cirilo Bielsa Bail.

Mosaico telegráfico

Un naufragio.

Se ha confirmado el naufragio de la goleta española Buen Jesús, de la matrícula de Canarias.

La catástrofe ocurrió en la costa de Río de Oro.

La tripulación tuvo que sostener una titánica lucha con las olas.

De ella, afortunadamente la mayor parte, fué recogida por el vapor Ciudad de Cadix, a cuyo bordo han llegado a este puerto.

Cinco de los tripulantes de la goleta no han parecido, suponiéndose que, menos afortunados que sus compañeros, sucumbieron.

Fiesta del Arbol.

En el Soto de Sajambre se ha celebrado el 7 del actual, con gran animación, la Fiesta del Arbol, a la que asistieron todos los niños de las escuelas públicas y del patronato, que después de oír misa y bendición del terreno y árboles por el párroco, plantaron gran número de árboles frutales y de adorno.

Acudió todo el pueblo, ayudando los vecinos a la plantación.

Después se sirvió un almuerzo a los niños, obsequiando también a los vecinos y autoridades, costando dichos gastos don Félix de Martino.

Segunda peregrinación regional

Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza

Con la aprobación del señor Obispo de Madrid-Alcalá, ha quedado constituida en la siguiente forma la Junta diocesana organizadora de la segunda peregrinación regional a Nuestra Señora del Pilar: Presidenta, marquesa de Aguilante. Vicepresidentes: duquesa de la Conquista, de Terranova y de Zaragoza; marquesas de Comillas, de la Mina, de San Felices de Aragón, de Unzá del Valle y viuda de los Vélez; condesas viuda de Arcentales, de Gondomar, de Romanones y de Sobradriel, y doña Constanza Zamazo de Maura. Vocales: Duquesa de Alago, de Hijar y de Léscara; marquesas de Sanlúcar y de San Vicente; condesa de Orgaz y de Seranagua; vizcondesa de Roda, y señoras doña Elena Azlor de Elorriaga, Mercedes Bordiá y Garcés de Marsilla, Carmen Cabero de Eulate, Juana Jordán de Urrés, Concepción Martínez de Pascual, Julia Nebot de Pascual, Joaquina Vegas de Távira, y señoras presidentas de las Juntas de parroquia. Tesorera, marquesa de Echeandia. Secretarías: marquesa de Grigny, María Luisa del Arco, Enriqueta Cienfuegos y Pastor, Angela Loygorri, Asunción Loygorri y Clara Moreno y Villafraña.

Publicados 6 no, se se desvirtúan originales; los no envían original sin contratar antes con la empresa del periódico, se entiende que suplijan la inserción GRATIS.

NOTICIAS

«La Hormiga de Oro».

Tenemos a la vista el número 11 de esta antigua y reputada institución, que viene nutrido de texto muy variado, útil y ameno, y con hermosos grabados sobre asuntos tales como la procesión del domingo de Ramos; calvario del «Via Crucis» monumental de Montserrat; vistas de Tordera, del convento de la Piedad, de Guadalajara, y actualidades de Barcelona, Valencia y Toluca; el ministro de la Guerra inglés en Madrid; Schola ortónica del Colegio de San José; socorro a las familias de las víctimas de la campaña del Rif; partidos de «foot-ball» en Sevilla y San Sebastián; importantes obras hidráulicas en el Segre; el calvario de Uldecona y actualidades de San Sebastián, Sevilla y Oñate (Albacete); de manera, que por todos conceptos, resulta un número interesantísimo.

Para curar el Asma, Dianas, oreoismos y otras bronquitis, recomendamos El Siglo Médico y los principales periódicos de medicina el Farmacia de Quabracho. Sérrano, 36.—Farmacia de Medicina.

CATARRO-TOS.—Jarabe de herofina (benzo-cinámico) del doctor Madariaga. Agradable é insuperable remedio pectoral.

Esta tarde, a las seis y media, dará lectura en la Real Academia de Jurisprudencia, en sesión pública, presidida por el excelentísimo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Fernando Campuzano, a una Memoria acerca del tema «La evolución y el porvenir de la pena».

GUISANTES TREVIJANO

MEJORES QUE FRESCOS

PREPARADOS SIN COLOR ARTIFICIAL

Los Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José, que se han trasladado a la calle de San José, 4, manifiestan, con motivo de ser el día del Patrón San José, Patrón de esta benéfica institución, se dará una comida extraordinaria, y además se dará un reparto de pan a los niños pobres de los distritos de Chamberí y Hospicio, cuyo reparto se verificará de once a doce, costado por el fundador, el cual ruega a todas las personas caritativas contribuyan a esta obra de caridad.

El mejor VINO PINEDO

NEURASTÉNICOS!!

Ch

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS Antibiliosas Antisépticas

PLANETAS O COPERNICO

Nuevo juego de sociedad, de gran cálculo, más entretenido que el ajedrez, con partidas doble y sencilla. No hay tablas.

Bazar "MELILLA" Barquillo, 6, duplicado. Inmenso surtido en juguetes de gran novedad.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO... DIGESTÓNICO

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA... ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO

Hijos de M. de Igarúa. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ

FÁBRICA ALMACENES... MADRID

REDIBIDOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa...

YARTINA O MATA LOMBRICES

GRAN MICROBICIDA DE ACCIÓN SEGURA Y RÁPIDA

Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños.

PASTILLAS ORESPO DE MENTOL Y COCAINA

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO

Juan Carrara é Hijos

AGENCIA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Vapores para las Américas. SALIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL, 1913

"CABOUR" "SIENA" Y "SAN GIOVANNI"

"SAN PAOLO"

TELEGRAFO MARCONI

JUAN CARRARA É HIJOS, Agentes. Calle Real, Gibraltar.

VIDRIERO FONTANERO

El Emporio de Ventas

"CURRO VARGAS"

"DISEÑOS IMPRESIONISTAS"

LÉALO USTED

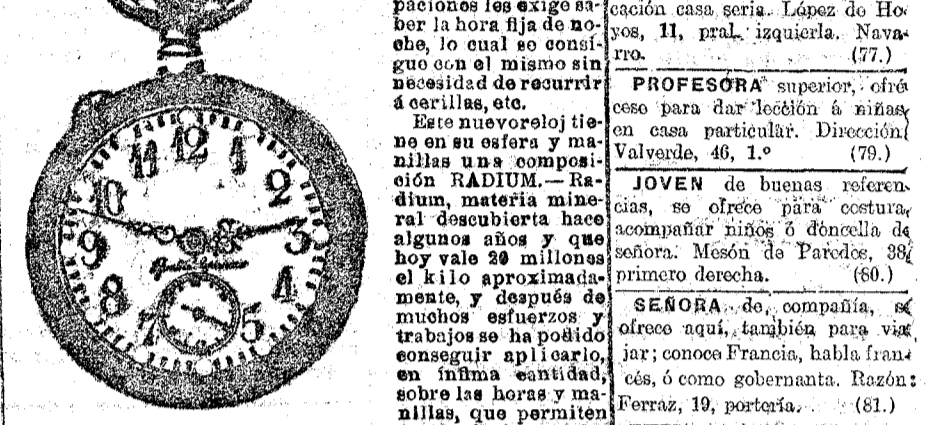
Precio, 2,50.—Rincos de EL DEBATE

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos...

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID



EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

OMNIBUS para las estaciones

AVISO

Ofertas y demandas

NECESITAN TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

Folleto de EL DEBATE

EL ABISMO

POR CARLOS DICKENS Y W. COLLINS

pensando que podía aún tener en aquel momento bastante fuerza para vencerle...

—Vamos—dijo el primero de aquellos dos hombres—ahora podemos andar...

—Alabado sea el cielo!—exclamó—¡Oh! ¡Bendito sea Dios!

otra más larga y se ataron todos formando así una larga cadena...

—Alguien ha caído al fondo de este abismo—dijo Margarita.

—¿Está loca?—se decían éstos entre sí.

(Se continuará.)